

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **156**

Fecha: 30/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2012 00284	Ejecutivo	JESUS ALEJANDRO DIAZ DIAZ	JAIME BALLESTEROS ACUÑA	Auto de Tramite Se hace necesario aportar documentos que permitan determinar esa situación de hijos y cónyuge de las personas señaladas por la parte demandante para poder establecer si son las llamadas a suceder al ejecutado en este trámite y poder vincularlas al proceso.	29/09/2021	
68001 31 05 003 2021 00146	Ordinario	HECTOR MAURICIO CORREA RODRIGUEZ	COOMULTRASAN	Auto de Tramite Teniendo en cuenta que en audiencia del 26 de agosto de 2021 se concedió recurso de apelación sobre excepción previa por no comprender la demanda todos los litisconsortes necesarios, y remitido el expediente al superior el mismo día, correspondiéndole a la magistrada Elcy Jimena Valencia Castrillón, se advierte que no han proferido decisión, por lo que el Despacho para evitar consecuencias adversas al desconocer la decisión de la apelación, procederá a aplazar la diligencia programada para el jueves 30 de septiembre de 2021 a las ocho de la mañana, para realizar la audiencia de la que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	29/09/2021	
68001 31 05 003 2021 00390	Ordinario	JORGE WILLIAM BAUTISTA VESGA	COLPENSIONES	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Al demandado ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. del auto admisorio de la demanda de fecha septiembre 22 de 2021, a partir del día en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	29/09/2021	
68001 31 05 003 2021 00401	Ordinario	MARCELA NIETO BOLIVAR	COLEGIO DE LA PRESENTACION	Auto inadmite demanda	29/09/2021	
68001 31 05 003 2021 00404	Ordinario	ELIO NARANJO CASTRO	GERMAN SARMIENTO GUERRERO	Auto admite demanda	29/09/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO